

Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



Documento base de Especial y Domiciliaria - Congreso Educativo Provincial – SUTE

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021: paradoja del modelo de la discapacidad.

La DGE, desde hace un tiempo, viene postulando el **pasaje del paradigma de la integración a la inclusión**; como si se tratara de un mero enunciamiento que depende de cambios superficiales determinados y reducidos a la bajada de resoluciones y circulares unidireccionales.

La **integración** está ligada al concepto de **normalización** y se basa en atender las **necesidades educativas especiales** de los/las alumnos/as, centrando la mirada en el déficit. El **modelo social de la discapacidad** es más amplio, implica a toda la sociedad y relaciona la valoración de los **derechos humanos**, aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando de este modo la inclusión social. Se sustenta sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, diálogo social, entre otros.

Por lo anteriormente mencionado, entendemos que la **inclusión educativa** demanda la reestructuración de edificios públicos y el acceso en la vía pública aplicando el diseño universal, la construcción de redes comunitarias y la elaboración de un currículo basado en el DUA donde se observen los ajustes razonables para la diversidad de los/las estudiantes.

Desde el CFE (Res. 311-312/16) nos invitan a poner la mirada en las barreras para el aprendizaje y la participación, descubriendo que en los factores resultantes entre la interacción de la persona con su entorno, devienen aquellos limitantes para su educación. Barreras físicas y arquitectónicas, metodológicas, actitudinales, sociales, organizacionales... ¿Barreras presupuestarias, no? Frente a este modelo que demanda un trabajo co-responsable (entre docentes de modalidad Especial y común) resulta que todas éstas que se disfrazan de barreras varias, hallan su factor común en el ajuste y achicamiento en educación, con aulas superpobladas, ceses de suplencias por cierres de cursos (dejando sin su fuente laboral a compañeros/as), falta de inversión en refacciones y mantenimiento, falta de materiales accesibles para todos/as. Así, el Estado dispone cada vez menos recursos humanos y materiales para enfrentar la gran hazaña que significa la inclusión educativa y social.

En el Plan estratégico nacional 2016 - 2021 *“Argentina enseña y aprende”*¹ encontramos referenciado el término “integración” mencionando las garantías que debe otorgar el Estado, en cambio en relación a las competencias docentes utiliza el término “inclusión”. No es azarosa esta discriminación. Mientras que las/os docentes de apoyo se ven obligadas/os a *malabrear* de escuela en escuela con un número cada vez mayor de estudiantes “incluidos” para intentar dar respuesta a las escuelas comunes. En

¹ <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005360.pdf>

Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



tanto, el gobierno viene atrasado y contradictoriamente impulsando un **modelo meritocrático**, basado en propiciar el desarrollo de capacidades individuales que tienden a jerarquizar la excelencia y, como consecuencia su contrapartida, el fracaso.

Las/os docentes de apoyo también vienen advirtiendo que se les otorga el **falta en el apoyo a alumnos/as mayores de 18 años**, siendo que se encuentran transitando su trayectoria educativa diversificada, quitándoles el apoyo que debería garantizarse durante toda la vida según la Ley 26.206. Lo mismo ocurre en EEI (Res. 1500/18 EE), argumentando una supuesta “extraedad” y “optimización de recursos” priorizando la atención a niños y niñas con discapacidad en NI, primario y secundario.

De este modo, las escuelas primarias especiales venimos soportando el **cierre sistemático y gradual de grados, talleres y/o proyectos** que conforman una oferta educativa que aspira a ser integral. Se trata de espacios de aprendizaje donde se aplican estrategias y herramientas en experiencias directas y concretas a través del hacer, las cuales favorecen la transferencia *transpolación de aprendizajes*, *promoviendo además el compromiso y el sentido de pertenencia de los/ las* estudiantes a la institución así como la participación de las familias.

Las escuelas que sufrimos cierres de talleres (o proyectos) observamos que esta desacertada política provocó la profundización de la vulnerabilidad de nuestros/as estudiantes, ya que la mayoría tienen un bajo nivel socioeconómico y sobreviven con necesidades básicas insatisfechas, razón por la cual no pueden costear actividades recreativas y de formación lucrativas. Esto sumado a la agudización de la pobreza que aceleró el modelo económico actual, provocó que gran parte de los/las **estudiantes se dediquen al trabajo infantil callejero, lo cual los predispone a ser blancos de riesgos de accidentes, detenciones arbitrarias de la policía y todo tipo de abusos**. Resultando absolutamente paradójico e indignante, ya que uno de los pretextos asumidos por las autoridades de la Dirección de Educación Especial es que los cierres de los talleres “evitan la preparación laboral”, sin embargo se puede aseverar que estos espacios daban respuesta a aquello que sostiene la Res. n° 155/11 CFE acerca de los objetivos de la educación especial, donde se postula que la modalidad debe “brindar herramientas para la incorporación en el mundo del trabajo”, respetando que esta propuesta no esté exclusivamente abocada a la formación laboral.

En relación a las EEI hace tiempo que demandan mayor **formación pedagógica específica** en relación a la **transición a la vida adulta**: derechos laborales, inserción laboral certera y empleo con apoyo. Razón por la que han solicitado la creación de cargos de grado y/o pareja pedagógica.

Congreso Educativo Provincial: Educación pública, actualidad, protagonismo y perspectivas.

28 y 29 de septiembre de 2018

Aulas BACT Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo



Todo lo anteriormente expuesto, son sólo algunos ejemplos del la “**optimización de recursos**” que lleva a cabo el gobierno, lo cual traducimos como la reducción de gasto en nuestras escuelas públicas.

Otras problemáticas detectadas en el sector:

- Problemas edilicios que ponen en riesgo la vida.
- Falta de diseño universal en construcciones públicas y puntualmente en las escuelas.
- Sobrecarga de tareas a los/as celadores/as.
- Quita de pensiones no contributivas y demora en la obtención/renovación del CUD.
- Se evita la sistematización de la ESI, se debería hacer hincapié en evitar el ASI.
- Falta de personal especializado y reconocido para el cambiado de dispositivos absorbentes en PcD motriz.
- Falta de respuesta del OAL ante denuncias de abandono, maltrato, abuso, embarazo infantil, entre otras.
- Falta de recursos en TIC y demoras en la reparación. No se están entregado nuevas Netbooks a alumnos/as y docentes.
- Ausencia del referente cultural sordo.
- Problemas con la jubilación de los/las trabajadores/as de las EEI. Hay compañeros/as que han tenido dificultades con ANSES ya que no les aplica el Decreto 538/75.
- Pocos egresados/as en la FED en la carrera Discapacidad Intelectual y Motora y trabas burocráticas para la obtención del bono definitivo.
- Falta de coordinación genuina y determinación clara de lineamientos de los servicios de Atención Temprana.
- Falta de espacios reales, genuinos y enriquecedores de encuentro y articulación entre las modalidades de educación común y especial, con vías a optimizar los procesos de inclusión.
- Falta de capacitaciones específicas para las diferentes modalidades.
- Interés evidente del Estado por aspectos cuantitativos como la cantidad de alumnos/as por docente, sin considerar lo cualitativo y los apoyos que requiere cada alumno/a.

Para organizar el debate:

- ¿El sistema actual favorece la inclusión? ¿Qué características debería tener el sistema para facilitar la construcción del modelo social de la discapacidad? ¿Qué problemáticas transitan en sus escuelas? ¿Cuáles son las más reconocidas y comentadas por las/os compañeras/os? ¿Qué expresan los/as estudiantes en relación a la educación común y especial? ¿De qué manera las familias acompañan el reconocimiento de los derechos?